

42. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DOCE DE DI
CIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

42. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

Excelentísimos Señores:

D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno

D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno
y Encargado de Asuntos de la
Seguridad y Defensa Nacional

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y
Bustelo
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Encargado para Asuntos Económicos

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores

D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Justicia

D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo

D. Juan Antonio Ortega y
Díaz-Ambrona
Ministro de Educación

D. Félix Manuel Pérez Miyares
Ministro de Trabajo

D. Ignacio Bayón Maríné
Ministro de Industria y
Energía

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcin
Ministro de Agricultura

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y
Comercio

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Sanidad y
Seguridad Social

D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Transportes y
Comunicaciones

En Madrid, a las once horas y veinte minutos del día doce de diciembre de mil novecientos ochenta, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros, el Excelentísimo Señor Gobernador General en el País Vasco, especialmente convocado, y la Secretaría de Estado para la Información que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día cuatro de diciembre del año en curso.

Seguidamente, el Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre informó al Gobierno sobre la situación general en el País Vasco y sobre el reciente viaje del Presidente del Gobierno.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar el Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley por el que se determina el régimen presupuestario y patrimonial de los Entes Preautonómicos.

D. Iñigo Cavero Iataillade
Ministro de Cultura

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación

D. Eduardo Punset Casals
Ministro de Relaciones con
las Comunidades Económicas
Europeas

D. Pío Cabanillas Gallas
Ministro Adjunto al Presi-
dente

D. Sebastián Martín-Retor-
tillo y Baquer
Ministro Adjunto al Presi-
dente y Encargado de la Ad-
ministración Pública

D. Rafael Arias-Salgado y
Montalvo
Ministro de la Presidencia
del Gobierno y Secretario
del Consejo de Ministros

D. Marcelino Oreja Aguirre
Gobernador General en el
País Vasco

D^a. Rosa Posada Chapado
Secretaria de Estado para la
Información

Preautonómicos (Propuesto por los Ministros de la Presidencia del Gobierno y de Administración Territorial).

Presentados por el Ministro de la Presidencia del Gobierno, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre constitución del Colegio de Economistas de Pontevedra, y 2) sobre constitución del Colegio de Economistas de Málaga.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a tres: 1) sobre moratorias a agricultores cultivadores de uvas para pasificación de la comarca de Vélez-Málaga (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Economía y Comercio); 2) sobre aprobación de plantilla orgánica de la "Agencia de Desarrollo Ganadero", Organismo Autónomo

A continuación el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos conjuntos: 1) sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Puertos (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y Administración Territorial); 2) sobre contratación de personal por los Entes Preautonómicos y régimen de los funcionarios adscritos a los mismos (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Adjunto al Presidente y Encargado de la Administración Pública); 3) por el que se modifica el funcionamiento y composición de las Comisiones Mixtas de transferencias de los Entes Preautonómicos (Propuesto por los Ministros de la Presidencia del Gobierno y de Administración Territorial), y 4) por el que se regula el traspaso de servicios de la Administración del Estado a los Entes

adscrito al Ministerio de Agricultura, y 3) por el que se adoptan medidas en relación con las obligaciones y saldos de la extinguida Comisión de Transferencia de la Administración del Movimiento (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y Hacienda).

Después, el Consejo de Ministros adoptó los siguientes Acuerdos:

1º.- Considerar no atendido por el Consejo Ejecutivo o Gobierno de la Generalidad de Cataluña el requerimiento que le fue formulado por el Gobierno, en relación con el Decreto de dicho Consejo Ejecutivo o Gobierno de la Generalidad núm. 145/1980, de 2 de agosto, sobre dependencia orgánica y funcional de las Cajas de Ahorro, según acuerdo del Gobierno adoptado en la reunión del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 1980. El plazo a que se refiere el artículo 63.4 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional transcurrió el 25 de noviembre de 1980, sin que el órgano requerido comunicara expresamente al Gobierno ninguna decisión acerca del requerimiento.

2º.- A la vista de lo anterior y conforme a lo acordado por el Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 1980, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de competencia conforme a lo establecido por los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional con expresa invocación del artículo 161.2 de la Constitución.

Asimismo, por lo que atañe al Decreto de 20 de agosto de 1980, el Consejo de Ministros adoptó los siguientes Acuerdos:

1º.- Considerar no atendido por el Gobierno Vasco el requerimiento que le fue formulado por el Gobierno, en relación con el Decreto de 20 de agosto de 1980 "por el que se aprueba la composición y funcionamiento de la Comisión de precios de Euzkadi y de las Comisiones Delegadas", según acuerdo del Consejo de Ministros adoptado en su reunión de 24 de octubre de 1980, al no haber sido atendido en los términos que se interesaban en el referido escrito de requerimiento.

2º.- A la vista de lo anterior y conforme a lo acordado por el Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros de 24 de octubre de

1980, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal - Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de competencia conforme a lo establecido por los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional con expresa invocación del artículo 161.2 de la Constitución.

Por último, el Ministro de la Presidencia informó al Gobierno sobre los asuntos del Orden del Día a tratar en la próxima semana.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular del Departamento, aprobó un Expediente de autorización para - aceptar la cuantía de la contribución anual española a la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Nord-Oeste (ICNAF), ejercicios 77/78 - 78/79 y saldo deudor.

Igualmente aprobó las siguientes Propuestas: 1) de - autorización para la firma por España de los Protocolos de Adhesión al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), y 2) de autorización para envío a las Cortes Generales, a efectos de ratificación, del Convenio relativo a EURODIF.

Por último, el Ministro de Asuntos Exteriores informó al Gobierno sobre el viaje de Sus Majestades los Reyes a - Camerún, Gabón y Guinea Ecuatorial.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa el Consejo aprobó seis Expedientes: 1) de aprobación del "Anteproyecto de - nuevo establecimiento Penitenciario Militar en Las Palmas de Gran Canaria" (Ejército); 2) de autorización para contratar con la E.N. Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A., la investigación y desarrollo de material militar; 3) de primera ampliación por mayor coste de la adquisición y suministro de material militar para las Corbetas tipo "DESCUBIERTA" (1ª serie) (Armada); 4) de autorización para formalizar con la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones

Navales Militares, S.A. la orden de ejecución relativa a las obras de Gran Carena (Normales) en la fragata "CATALUÑA", por la Factoría de El Ferrol del Caudillo (Armada); 5) de liquidación financiera del expediente número 2343 EXT, relativo a la adquisición de aviones (Aire), y 6) de adquisición de gasolinas, kerosenos de aviación, lubricantes y demás productos petrolíferos para el Ejército del Aire, dentro del área del Monopolio (Aire).

A continuación el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se declara la urgente necesidad para la Defensa y urgente ocupación por expropiación forzosa de los terrenos para la ampliación del Campamento de Cabo Noval en la Zona de Pruvia-Noreña (Oviedo).

Ministerio del Interior

El Consejo, a propuesta del Ministro del Interior, aprobó un Expediente de adquisición de vales-dinero de carburante de la "CAMPESA", para atenciones del Servicio de Automovilismo de la Dirección General de la Guardia Civil.

A continuación el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana; política interior y acerca del desarrollo de la campaña institucional del Referéndum en Galicia sobre el Estatuto de Autonomía.

Ministerio de Educación

El titular de este Departamento informó al Consejo sobre la situación del conflicto colectivo en la enseñanza del Bachillerato.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se amplía el plazo de investigación de los permisos de investigación de hidrocarburos del área denominada "Pirineo Occidental", y 2) sobre otorgamiento de un permiso de investigación de hidrocarburos en la zona A).

A continuación merecieron la conformidad del Consejo las dos Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) sobre constitución de la Em-

presa Nacional "BAZAN" de Construcciones Navales Militares, S.A. de una sociedad filial en Chile, y 2) sobre aprobación del contrato ENASA-INTERNATIONAL HARVESTER CO.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio el Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley sobre limitación de determinadas rentas.

A continuación el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se prorroga la Resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de tractores con las cuatro ruedas motrices y potencia entre 35 y 100 CV (P.A. 87.01-A-1); 2) por el que se introducen modificaciones y correcciones de textos en la Nomenclatura básica del Arancel de Aduanas, aprobada por Real Decreto 3283/77, de 16 de diciembre, y 3) sobre actualización de los límites de exención arancelaria y de aplicación del derecho uniforme del diez por ciento a la importación en régimen de viajeros.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo las cuatro Propuestas de Acuerdo siguientes:

- Acuerdo sobre concesión de un crédito FAD al Gobierno de Méjico.
- Acuerdo por el que se fijan las cifras de inversiones públicas con el fin de atender las necesidades de actuación urgente en Extremadura.
- Acuerdo por el que se fijan las cifras de inversiones públicas con el fin de atender las necesidades de actuación urgente en Canarias.
- Mociones del FORPPA sobre exportación de trigo y cebada.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El Ministro de Transportes y Comunicaciones presentó

al Consejo, siendo aprobados, dos Expedientes: 1) de convalidación de un gasto de 420.000 pesetas por alquiler de una nave en la Escuela Nacional de Aeronáutica en el período de enero a junio de 1980, y 2) convalidación de un gasto de 663.658 pesetas por reparación de un motor continental de la Escuela Nacional de Aeronáutica.

Seguidamente el titular de este Departamento informó al Gobierno sobre el viaje oficial a Méjico y la firma del Convenio Marítimo Hispano-Mejicano.

Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, cuatro Reales Decretos: 1) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Torre del Reloj, de Aguilar de la Frontera (Córdoba); 2) por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico el casco antiguo de la Ciudad de Cartagena (Murcia); 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de Santa María en Xunqueira de Espadañedo (Orense), y 4) por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico, la ciudad de Tacoronte, en Tenerife.

A continuación el Consejo aprobó un Expediente de autorización para contratar las obras de conservación y protección de restos arqueológicos y ruinas romanas enclavadas en el Conjunto Histórico-Artístico, Museo Nacional de Arte Romano de la Ciudad de Mérida (Badajoz), por un importe de 235.290.319 pesetas.

Por último, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre el funcionamiento del Consejo de Administración Radiotelevisión y desarrollo del Estatuto Jurídico de la misma.

Ministerio de Universidades e Investigación

A propuesta del Ministro de Universidades e Investigación el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre estudios de Podología, y 2) sobre integración en la Universidad de los estudios de Fisioterapia como Escuelas Universitarias de Fisioterapia.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del titular del Departamento fue aprobado un Expediente de convalidación y aprobación de gastos por importe de 5.227.196 pesetas a que ascienden los gastos de la IV Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Administración Local e instalación de télex para dicha Conferencia, realizados por la Cía. Mercantil Central de Congresos, S.A. por 5.181.276 pesetas y por la Dirección General de Correos y Telecomunicación por 45.920 pesetas.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la representación de la Administración Central en la Comisión Mixta para el mejoramiento del Fuero Navarro, integrada por los Ministros de Administración Territorial, Adjunto al Presidente para la Administración Pública, Secretario de Estado para las Comunidades Autónomas, Director General del Patrimonio del Estado, Secretario General Técnico del Ministerio de Administración Territorial, Director General de Administración Local y Gobernador Civil de Navarra.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

A propuesta del titular de este Departamento el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se declara procedente el procedimiento de urgencia a efectos de someter al Consejo de Estado el Reglamento de actuación de los Controladores de la Seguridad Social y de la tramitación de sus actas, dictado en ejecución de la Ley 40/1980, de 5 de julio.

Ministerio de Agricultura

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Agricultura, el Consejo aprobó en primer lugar dos Reales Decretos: 1) por el que se amplía el plazo de vigencia de actuaciones de reforma y desarrollo agrario en varias zonas, y 2) por el que se crea por segregación, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Murcia.

Por lo que se refiere a los Expedientes, el Consejo aprobó los cinco que figuran a continuación: 1) de autorización para contratar, mediante concurso, las obras de estación elevadora y depósito regulador de la captación y elevación de aguas en el río Guadalquivir en Mangíbar (Jaén); 2) del IRYDA relativo a la ejecución de las obras del proyecto de liberación de los lotes del sector B-XII Centro de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), 2ª fase; 3) de convalidación de un gasto de 884.392 pesetas, pago de honorarios por la redacción del proyecto de camino de Santa Cruz de la Sierra a Zorita (Zona de ordenación rural del Norte de Cáceres, 2ª fase); 4) para convalidación de un gasto de 438.000 pesetas con cargo al concepto 21.01.621-2 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado, para satisfacer gastos ocasionados por el III "Curso de Formación sobre España y las Comunidades Europeas": "Problemas de la Agricultura española ante el Ingreso en el Mercado Común", celebrado en el Instituto Nacional de la Administración Pública los días 22 al 26 de septiembre, ambos inclusive, de 1980, y 5) de convalidación de un gasto de 752.131 pesetas con cargo al concepto 21.01.259 para satisfacer gastos de funcionamiento originados en el Programa de Expansión Agraria de la provincia de La Coruña, durante el tercer trimestre del año en curso.

Finalmente merecieron la conformidad del Consejo las dos Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) Moción del FORPPA sobre ayudas a la producción y comercialización de la uva de pasa de Málaga, y 2) Moción del FORPPA por la que se autoriza a ese Organismo la concesión de una prima de industrialización a las canales de pollo con cabeza y patas, financiadas por el FORPPA.

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó los cuatro Reales Decretos siguientes: 1) por el que se dispone el cese de D. Manuel Iglesias Cabero en el cargo de Delegado de Trabajo de Segovia; 2) por el que se dispone el cese de D. José Antonio Escudero López en el cargo de Director General del Instituto Español de Emigración; 3) por el que se nombra a D. Manuel Dapena Baqueiro para el cargo de Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo, y 4) por el que se nombra a D. José Luis García López para el cargo de Director General del Instituto Español

de Emigración.

Seguidamente se aprobó un Expediente para la construcción de un Centro de Formación Profesional y Social en Málaga, con cargo al Plan de Inversiones Públicas, por un importe de 138.314.994 pesetas de los Presupuestos Generales del Estado.

También a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó los dos Acuerdos siguientes: 1) por el que se declara de urgencia el dictamen del Consejo de Estado respecto del proyecto de Real Decreto sobre programa de formación profesional ocupacional y empleo comunitario agrario, y 2) por el que se declara de urgencia el dictamen del Consejo de Estado respecto del proyecto de Real Decreto sobre prestaciones por desempleo de trabajadores por cuenta ajena, de carácter fijo, incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

Finalmente el titular del Departamento presentó al Consejo diversos informes especialmente referidos a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo se aprobaron dos Reales Decretos: 1) por el que se re-clasifican los Puertos de Cataluña, y 2) por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana a D. Antonio Rosillo Herrero.

Por lo que se refiere a los Expedientes, el Consejo aprobó los diecisiete que figuran relacionados a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de mejora local. Reconstrucción del firme y drenaje. CN-VI de Madrid a La Coruña. Tramo: Astorga-La Retuerta (León); 2) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de acondicionamiento. CN-211 de Guadalajara a Alcañiz. Tramo: Límite de la provincia de Guadalajara-Monreal del Campo (Teruel); 3) por el que se autoriza la contratación, me

diante concurso-subasta, de las obras de prolongación de la escollera de poniente en el Puerto de Santa María (Cádiz); 4) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras para construcción de 161 viviendas en el sector Carmelo en Barcelona; 5) por el que se autoriza la contratación directa de obras de reparación de la infraestructura del Polígono "Las Remudas" de Telde (Gran Canaria), con arreglo al artículo 21 de la Ley 42/79; 6) por el que se autoriza la contratación directa de obras de construcción de un Centro Parroquial en el polígono "Nueva Ciudad" de Mérida (Badajoz), conforme al artículo 21 de la Ley 42/79; 7) por el que se fija el régimen de financiación con subvención estatal del cien por cien para obras de terminación del abastecimiento, distribución y saneamiento de Manzanares (Ciudad Real); 8) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de El Villar de Arnedo, del tramo de la carretera LO-600, comprendido entre sus p.k. 36,230 y 36,780, que constituye la travesía de la localidad; 9) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 56 viviendas terminadas, construidas en Mairena de Aljarafe (Sevilla); 10) por el que se autoriza el gasto para el pago de justiprecios de indemnizaciones derivadas del proyecto de expropiación de terrenos en el polígono I del Plan Parcial del Sector de Edificación Abierta de Vallecas (Madrid); 11) por el que se autoriza el gasto de los justiprecios e indemnizaciones derivadas del proyecto de expropiación del polígono II "Cerro del Tío Pío" de Vallecas (Madrid); 12) por el que se autoriza el gasto para adquisición directa de terrenos -parcela o unidad vecinal- 1 del Plan Parcial del Barrio 2 -distrito 7º- de Jerez de la Frontera (Cádiz); 13) por el que se autoriza el gasto para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de variante. Carretera C-6213 de Vitoria a Ondárroa. Tramo Plasencia de las Armas (Guipúzcoa); 14) por el que se autoriza el gasto de participación del I.N.U.R. en la sociedad "Gestión Urbánística de Toledo, S.A."; 15) por el que se convalida el gasto correspondiente a la subvención otorgada a favor de "ENCESA", por aplicación de medidas anticontaminantes en su central térmica de Compostilla (León); 16) por el que se convalidan las actuaciones practicadas en la liquidación provisional de las obras de encauzamiento de la rambla de Aldayar (Granada). Modificación número 1 y sus obras complementarias, y 17) por el que se declara la caducidad de beneficios de las empresas "Puerto Yate, S.A." (a consti-

tuir) Expediente AG/203 y "J. Rivas e Hijos, S.A.", Expediente AG/268, ambos acogidas a la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia.

Por último, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) propuesta de resolución de los recursos de reposición interpuestos por D. [REDACTED] en nombre y representación de D. [REDACTED] contra el Decreto 362/76, de 6 de febrero, aprobatorio de la delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono residencial "Guadalquivir" de Córdoba; 2) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente parcelas en el Barrio de San Juan Carlos I de Ceuta, destinados a la construcción de una Guardería Infantil, y 3) por el que se delimita la ampliación de la Disposición Transitoria 12 del Real Decreto 3148/78, de 10 de noviembre.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda el Consejo acordó rectificar la cuantía figurada en el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario con destino a satisfacer las subvenciones previstas en el Real Decreto 112/80, de 22 de enero, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de marzo de 1980, toda vez que en el mismo se consignó por error la cantidad de 117.505.790 pesetas en vez de 177.505.790 pesetas, que es la cifrada en el expediente iniciado por el Ministerio del Interior y en el informe del Consejo de Estado.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo dio su conformidad a los ocho siguientes: 1) Real Decreto Legislativo por el que se articula la Ley 39/80, de 5 de julio, de bases sobre procedimiento económico-administrativo; 2) por el que se concede una bonificación del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a la importación de papel prensa dentro del contingente del año 1981; 3) por el que se reconoce el derecho a la desgravación fiscal a la exportación a la construcción de remolcadores con destino a

Los armadores españoles; 4) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), de un inmueble que donó al Estado; 5) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Orol (Lugo) de un inmueble que donó al Estado; 6) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Torrenueva (Ciudad Real), de un inmueble que donó al Estado; 7) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) de un inmueble denominado El Convento de la Merced, 316 m2. sito en su término municipal, con destino a la instalación de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y de Distrito, y 8) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Liria, parcela 29, polígono 164/182 (Valencia) en favor de su ocupante.

Examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ASUNTOS EXTERIORES.- Sobre autorización de una adscripción de recursos, por un importe de 5.890.452 pesetas, con cargo al crédito figurado en el presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252, para hacer frente a gastos de correspondencia postal, telegráfica y telefónica del Ministerio y de Embajadas, Legaciones y Consulados que quedaron pendientes de pago en 1979.

HACIENDA.- 1) Diversos Organismos Autónomos Comerciales. Sobre aplicación de régimen de dedicación exclusiva a ciertos impugnos de trabajo y concesión de niveles de complemento de destino a funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Auxiliar y Subalterno, al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1979; 2) convalidación del gasto de pesetas 69.992.425, con cargo al crédito del concepto 254 del Presupuesto de Gastos del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Hacienda, importe de la campaña publicitaria, sobre como se ejerce el control del gasto público, y 3) por el que se autorizan convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en los Cuerpos de Secretarios de Administración de Justicia, Secretarios de Juzgados de Paz y de Oficiales y Auxiliares de Administración de Justicia, así como nombramiento de personal interino en estos dos últimos Cuerpos y de sustitutos en el de Secretarios de Juzgados de Paz, de con-

formidad con lo dispuesto en la directriz segunda, cuatro, del acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Instituto Nacional de la Vivienda. Sobre concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito por un importe total de pesetas 194.343.021, para abono de facturas de suministro de agua correspondientes a los años 1977, 1978, 1979 y 1980, y 2) Confederación Hidrográfica del Guadiana. Sección 1ª. Sobre un crédito extraordinario por importe de 3.979.198 pesetas al concepto 313 (nuevo) "Gastos de alquiler y mantenimiento de máquinas electrónicas y fotocopiadoras".

EDUCACION.- 1) Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe total de 3.019.145 pesetas, para satisfacer retribuciones de indemnizaciones por residencia y obligaciones del ejercicio de 1979, y 2) de transferencia de crédito por un importe total de 5.031.628.464 pesetas para hacer frente a las necesidades del curso escolar 1980/81 en aplicación de lo dispuesto en el apartado nueve del artículo tercero de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- 1) Registro de la Propiedad Industrial. Sobre ampliación de plantilla de personal laboral y suplemento de crédito para dotar al Organismo la - plantilla de los Servicios de Informática, por un importe de 1.779.345 pesetas, y 2) Instituto Nacional de Industria. Sobre concesión de un crédito extraordinario de pesetas - 1.000.000.000, para adquisición de acciones representativas del capital social de la "Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales".

AGRICULTURA.- 1) Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. De modificación del nivel a efectos del complemento de destino para las Secretarías de puestos de trabajo del nivel 30; 2) sobre transferencia de crédito por importe total de 19.312.822 pesetas, en favor del Ente Preautonómico "Junta de Andalucía, como consecuencia de - servicios estatales que le han sido traspasados en materia de sanidad vegetal y su repercusión en el Presupuesto: del

Organismo "Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica", y 3) sobre concesión de una transferencia de crédito - por un importe de 9.226.177 pesetas, con cargo al concepto 31.02.252 para el pago de la Red de Teletipos del Departamento.

CULTURA.- Consejo Superior de Deportes. Sobre autorización de varias transferencias de crédito por un importe de 276.003.731 pesetas, así como bajas por un total de 1.250.000 pesetas en el concepto 321 del Presupuesto de Ingresos del Organismo, correspondientes al Instituto Nacional de Educación Física y la Residencia Blume de Barcelona; todo ello al objeto de hacer efectivo el traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Cultura Física y Deportes, en virtud de lo establecido por Real Decreto 1668/80, de 31 de julio.

PRESIDENCIA.- Sobre autorización de ampliación de plantilla - laboral para el Complejo de la Moncloa.

También merecieron la conformidad del Consejo tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se adscribe a la Junta del Puerto de Santander un inmueble sito en dicha localidad; 2) por el que se aprueba el expediente de contratación de las obras de ampliación y reforma del edificio sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, con un gasto total, incluidos honorarios facultativos de 239.999.999 pesetas, y autorizando la adjudicación del correspondiente contrato por el sistema de contratación directa, y 3) por el que se aprueban las cifras de pérdidas sufridas por la "Empresa Nacional Bazán" en el ejercicio de 1979, a compensar por el Tesoro Público.

Finalmente, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario - por importe de 449.707.668 pesetas, para subvencionar la adquisición de papel prensa de producción nacional consumido durante el segundo semestre de 1979, que fue aprobado en el Consejo de Ministros del día 6 de junio de 1980.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia el Pleno del Consejo de Ministros dio su conformidad a los siguientes Expedientes: 1) a 4)

de continuación de los procedimiento de extradición que se siguen a: [REDACTED]; [REDACTED] [REDACTED] súbditos portugueses; [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED] y [REDACTED], súbditos danés y alemanes respectivamente; 5) a 14) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: Santa Achutegui Mediavilla; Cándido María Yera Murillo; Victor Rosado Martínez; Laureano Serantes Bior; Manuel Gómez Andreu; Luis Martín Palencia; Miguel José Usarraga Aramendi; Secundino Franco Rodríguez; José Fernández Carbajosa; José Benito Rubio García; 15) a 21) de aprobación de obras: de construcción del Centro de Educación Especial Zambrana en Valladolid; de seguridad en el Centro Penitenciario de Soria; de adaptación, mejoras y terminación del nuevo Centro Penitenciario de Ocaña II (Toledo); complementarias (1ª fase), del Centro Penitenciario del Puerto de Santa María - (Cádiz); complementarias (2ª fase) del Centro Penitenciario del Puerto de Santa María (Cádiz); de seguridad en el Centro Penitenciario de Martutene (San Sebastián), y de seguridad en el Centro Penitenciario de Basauri (Bilbao); 22) de aprobación del Proyecto Reformado al de construcción - del Nuevo Centro Penitenciario de Albacete; 23) de aprobación del Proyecto Reformado del de Nuevo Centro Penitenciario Semiabierto de Cáceres; 24) de aprobación de las obras urgentes de acondicionamiento y reforma para Audiencia Nacional, en la calle García Gutiérrez, c/v a Génova y Plaza de París, en Madrid, y 25) de aprobación de reparación de daños en el Palacio de Justicia de San Sebastián.

Por último, el Ministro de Justicia informó sobre el conflicto en la Prisión de Oviedo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciseis horas y cincuenta minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las quince horas y reanudada a las quince horas y cincuenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos ochenta.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Puig,